



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## **Informe avance primer cuatrimestre del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información**

**Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información - OAPTI**

29/05/2025

## TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO	3
3.	ALCANCE	3
4.	RESPONSABLES	3
5.	RESULTADOS DEL MONITOREO I CUATRIMESTRE	4
5.1	5	
5.2	6	
5.3	Fuente de información	6
6.	CONCLUSIONES	7

## 1. INTRODUCCIÓN

Hoy en día, la información en las entidades es considerada uno de sus activos más importantes, es fundamental para la toma de decisiones, para fortalecer la competitividad e innovación, y para que las entidades puedan ofrecer servicios de mayor calidad, además de brindar información confiable, ágil y precisa a sus usuarios. Sin embargo, estos activos de información están cada vez más expuestos a ataques cibernéticos, lo que ha incrementado el número de incidentes de seguridad que pueden afectar la imagen institucional, generar conflictos y desconfianza con los usuarios, causar pérdidas económicas y derivar en situaciones legales.

Por esta razón, y dada la importancia de proteger la información, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES establece, a través del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de 2025, la planificación, implementación, evaluación y mejora continua del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI. Este modelo se define de acuerdo con las necesidades, objetivos, estructura orgánico-funcional y procesos de la entidad, así como los requisitos legales y las exigencias en materia de seguridad de la información establecidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC. Dichas disposiciones están consignadas en el Decreto 1078 de 2015, modificado por el Decreto 1008 de 2018, en su artículo 2.2.9.1.1.3, que reconoce la seguridad de la información como uno de los principios de la Política de Gobierno Digital. De igual forma, el artículo 2.2.9.1.2.1 define la estructura de esta política, integrando elementos fundamentales como la Seguridad de la Información, la Arquitectura y los Servicios Ciudadanos Digitales, que permiten el desarrollo de sus componentes y el cumplimiento de sus objetivos. Así mismo, la Resolución 00500 de 2021 y sus anexos incorporan lineamientos adicionales en materia de seguridad digital para las entidades del Estado Colombiano.

## 2. OBJETIVO

Presentar el informe de avance correspondiente al primer cuatrimestre del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, con el fin de evidenciar las actividades realizadas, los logros alcanzados y el estado actual de las acciones planeadas, en cumplimiento del MSPI y de los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

## 3. ALCANCE

Este informe abarca las actividades ejecutadas durante el primer cuatrimestre del año en el marco del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información del Instituto. Incluye el seguimiento a las acciones programadas, el avance en la implementación de controles de seguridad, la atención de incidentes y las medidas adoptadas para fortalecer la protección de la información institucional.

## 4. RESPONSABLES

A continuación, se presentan los roles y responsables clave que participan en la implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, alineado con las buenas prácticas y las normativas vigentes en la materia:

ROL	RESPONSABILIDAD
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobar el plan, asignar recursos y liderar la cultura de seguridad institucional.

ROL	RESPONSABILIDAD
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información – OAPTI.	Implementar la estrategia de seguridad digital y gobierno digital en el Instituto.
Referente de Seguridad de la Información.	Coordinar la implementación del plan, definir políticas y verificar el cumplimiento y aplicación de los controles de seguridad.
Responsables de los activos de información.	Aplicar las medidas de seguridad de los activos de información bajo su responsabilidad y custodia.
Oficina de Control Interno.	Realizar auditorías y seguimiento al cumplimiento del MSPI.
Usuarios Institucionales.	Cumplir las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecidos.

Tabla 1. Roles y responsabilidades Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

## 5. RESULTADOS DEL MONITOREO I CUATRIMESTRE

En el marco del seguimiento y monitoreo de las actividades programadas para la implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información a través del Plan de Acción Integral, correspondientes al primer cuatrimestre del presente año, se evidencia un cumplimiento del 33% de ejecución, de acuerdo con la programación establecida de manera cuatrimestral.

Este avance corresponde al desarrollo de siete actividades formuladas en el plan, lo que representa el cumplimiento de la meta definida para este primer cuatrimestre. Los resultados reflejan un progreso acorde con el cronograma establecido, lo cual permite continuar con el proceso de implementación conforme a lo previsto.

ACTIVIDAD	PRODUCTO	% AVANCE I CUATRIMESTRE	PLAZO DE CUMPLIMIENTO
1. Realizar charlas, capacitaciones, sensibilizaciones y piezas graficas relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	3 Estrategias (correos, charlas, capacitaciones, entre otras) de socialización interna de los temas de seguridad de la información.	33%	31/12/25
2. Actualizar el inventario de activos de información con la clasificación de seguridad y privacidad de la información.	1 documento actualizado con el inventario de activos de información.	33%	31/12/25
3. Implementar acciones del plan de recuperación de desastres de tecnologías de la información de acuerdo a las capacidades del IDARTES (DRP).	1 Informe actividades DRP.	33%	31/12/25

ACTIVIDAD	PRODUCTO	% AVANCE I CUATRIMESTRE	PLAZO DE CUMPLIMIENTO
4. Documentar el proceso de la gestión de vulnerabilidades.	1 Documento con el proceso de gestión de vulnerabilidades.	33%	31/12/25
5. Asegurar los equipos desatendidos de los usuarios con políticas de protección (ANTIVIRUS).	1 documento de informe con el listado de equipos asegurados.	33%	31/12/25
6. Realizar la evaluación del Instrumento MSPI de manera cuatrimestral.	3 Instrumento MSPI actualizado.	33%	31/12/25
7. Revisar la propuesta para definir un indicador para la gestión de incidentes de seguridad de la información.	1 documento con la propuesta del indicador de gestión de incidentes de SI.	33%	31/12/25

Tabla 2. Resultado del seguimiento y monitoreo Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

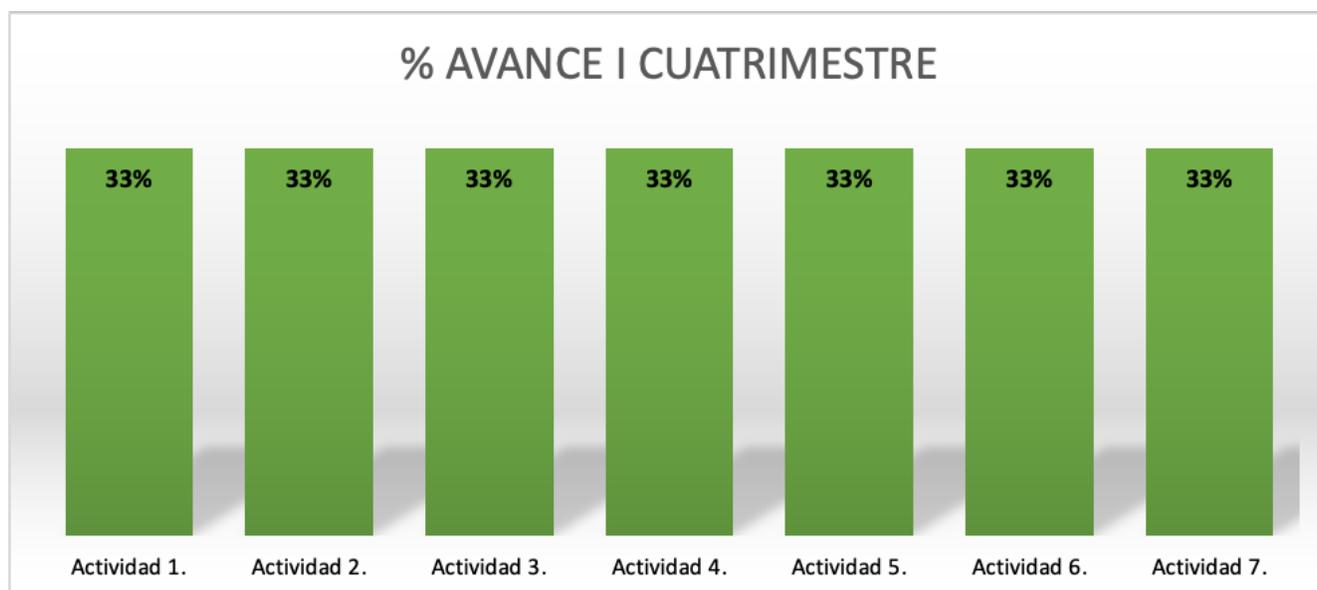


Ilustración 1. Avance Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

## 5.1 Implementación actividades I cuatrimestre

- Capacitaciones y difusiones masivas en temas del uso adecuado de los recursos tecnológicos (copias de seguridad, Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, generalidades sistemas de información, PANDORA módulo de contratación y mesa de servicios, entre otros).
- Identificación de los activos de información de tipo “base de datos personales” para el Registro Nacional de Bases de Datos Personales – RNBD ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Implementación de acciones concretas orientadas a fortalecer la infraestructura de respaldo institucional. Entre ellas se destaca la recuperación y puesta a punto del equipo HPE c3000, el cual.

- En sesión con el proveedor ITSEC se realizó acompañamiento para extraer los insumos para la elaboración del informe de la consola antivirus Kaspersky.
- Se realizó actualización del instrumento MSPI, donde se evaluó la aplicación de los siguientes controles ISO 27001 en el Instituto:
  - Inventario de activos (A.8.1.1): Identificar los activos asociados con la información y las instalaciones de procesamiento, y mantener un inventario actualizado.
  - Política de control de acceso (A.9.1.1): Establecer, documentar y revisar una política de control de acceso basada en los requisitos del negocio y de seguridad de la información.
  - Gestión de las vulnerabilidades técnicas (A.12.6.1): Obtener información oportuna sobre vulnerabilidades técnicas, evaluar la exposición de la organización y aplicar medidas adecuadas para tratar el riesgo.
  - Respaldo de la información (A.12.3.1): Realizar y probar regularmente copias de respaldo de la información, software e imágenes del sistema, conforme a una política establecida.
  - Reporte de eventos de seguridad de la información (A.16.1.2): Informar los eventos de seguridad a través de los canales de gestión apropiados tan pronto como sea posible.
- Se revisaron, formularon y actualizaron los indicadores de gestión del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI para la vigencia actual.
- Se realizó el seguimiento y la gestión de acciones correctivas mediante el antivirus institucional en los equipos que presentaron alertas críticas, garantizando la pronta atención y solución de las novedades detectadas. Asimismo, se ejecutaron análisis antimalware fuera del horario laboral en la totalidad de los equipos de la entidad y se aplicaron tareas específicas de seguridad en los servidores.

## 5.2 Herramientas utilizadas

Para llevar a cabo el seguimiento del avance del primer cuatrimestre en relación con los productos establecidos en las actividades formuladas en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, se emplea como mecanismo principal la comunicación por correo electrónico. A través de este medio, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información - OAPTI se dirige a cada uno de los responsables asignados a las diferentes actividades, solicitando la remisión, por el mismo canal, de un informe que incluya una breve descripción del avance logrado, acompañado de las evidencias que respalden lo reportado.

Adicionalmente, se dispone de un instrumento en Excel que facilita el autocontrol, seguimiento y mejora continua de las acciones planificadas en el marco del Plan. También se cuenta con el MSPI que permite la revisión y actualización cuatrimestral del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, asegurando así la alineación con los objetivos institucionales y el cumplimiento de las normativas vigentes.

## 5.3 Fuente de información

La fuente de información y metodología de seguimiento para el presente informe se compone de:

- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI del IDARTES.
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información vigencia 2025.

## 6. CONCLUSIONES

- Se mantiene de forma continua la revisión y el monitoreo de los lineamientos y buenas prácticas en seguridad de la información, en alineación con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI adoptado por la entidad.
- Se aseguró la aplicación efectiva de controles y normativas Nacionales y Distritales de obligatorio cumplimiento, en lo concerniente a las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital establecidas para las entidades públicas.
- Se llevo a cabo acciones de planificación e implementación orientadas a mejorar los controles establecidos por la norma ISO 27001:2013, fortaleciendo así la seguridad y privacidad de la información en los procesos y servicios de TI del Instituto.
- La segunda línea de defensa realizó seguimientos y monitoreos cuatrimestrales, lo que permitió fortalecer el control y supervisión del plan de seguridad y privacidad de la información.

Elaboro: Maryury Forero Bohórquez – Contratista OAPTI  
Reviso: Jonathan González – Profesional Universitario OAPTI



Radicado: **20254300324233**

Fecha 29-05-2025 14:45

**Documento 20254300324233 firmado electrónicamente por:**

**JONATHAN GONZÁLEZ BOLAÑOS**, Profesional Universitario Código: 219 Grado: 01, Área de Tecnología, Fecha de Firma: 29-05-2025 15:27:13

**DANIEL SÁNCHEZ ROJAS**, Jefe Oficina Asesora De Planeación Y Tecnologías De La Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 29-05-2025 15:31:44

Proyectó: SANDRA PATRICIA MORENO BOHORQUEZ - TECNICO ADMINISTRATIVO - Área de Tecnología



fcde92a942c0807c6bb20414dd50c0fad4e2872fbb60299578336d80a981eb45

